ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº 003 DE 2023

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN** por una parte; y por otra parte, SERVICIOS Y SOLUCIONES MULTICOL S.A.S identificado con el NIT **900.302.473** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de selección abreviada de Menor Cuantía Nº 003 de 2023 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 16 del mes de marzo de 2023, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de selección abreviada de Menor Cuantía Nº 003 de 2023 cuyo objeto es: ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG" Contando con un plazo contractual de (70) días.

2. Que el día 21 del mes de marzo de 2023 el Supervisor y el Contratista suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de selección abreviada de Menor Cuantía Nº 003 de 2023 de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 30 de mayo de 2023.

4. Que el día 23 de mayo de 2023, las partes suscribieron documento denominado adición No. 001 al contrato Menor Cuantía Nº 003 de 2023, en el cual se modificó a 31 días adicionales.

5. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de selección abreviada de Menor Cuantía Nº 003 de 2023, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 30 días del mes de junio de 2023.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

EVA BARRIOS CANTILLO
Representante Legal
SERVICIOS Y SOLUCIONES MULTICOL SAS